

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-5258 *Designación del Tribunal Calificador y fecha de las pruebas selectivas en la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionario de carrera de una plaza de Policía Local.*

La Alcaldía-Presidencia, por Resolución nº 2017002391 de fecha 2 de junio, en relación a la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una (1) plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Torrelavega, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía Local; clasificada en el subgrupo de titulación C1, habiendo sido publicadas en el BOC nº 237, de 13-12-2016, ha resuelto lo siguiente:

1º.- Efectuar la designación de los miembros que conformarán el Tribunal de Valoración responsable de la tramitación del proceso de selección a constituir según fija la base sexta de la convocatoria conforme al siguiente detalle:

D. Alejandro García Fernández, subcomisario de la Policía Local, como presidente titular.

Dña. Eva Martín Martín, jefa del Servicio Contra Incendios y Salvamento, como presidente suplente.

D. Jesús Antonio Ruiz Gómez, coordinador de las Escuelas de Protección Civil y Policía Local del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.

D. Antonio Gómez Ortiz, jefe de Sección de Personal de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.

D. José Antonio Riego Cadelo, habilitado de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.

D. Jorge Gutiérrez Fernández, jefe de Sección de Personal de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.

Dña. Asunción Velarde González, jefa de Servicio del Ayuntamiento de Torrelavega, como vocal titular.

D. José Luis Esteban Gavín, jefe de Servicio del Ayuntamiento de Torrelavega, como vocal suplente.

D. Roberto Sáiz Pantaleón, policía local del Ayuntamiento de Torrelavega, como vocal titular.

D. Primitivo Martínez Gutiérrez, policía local del Ayuntamiento de Torrelavega, como vocal suplente.

D. Jesús Álvarez Montoto, secretario general de la Corporación, como titular y Dña. Azucena Rosellón Cimiano, jefe de la Sección de Recursos Humanos Municipal, secretaria suplente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2º.- Convocar a los aspirantes el día 4 de julio de 2017, a las 9,00 horas, en el Centro de Promoción e Innovación Tecnológica (CPIT), sito en c/ Balbino Pascual, s/n carretera Tanos-Cartes de Torrelavega, para dar comienzo al primer ejercicio de la Fase de Oposición.

3º.- Los miembros de la Comisión de Valoración quedan citados para el mismo lugar y día, a las 8,45 horas.

Torrelavega, 2 de junio de 2017.

El alcalde-presidente,

José Manuel Cruz Viadero.

2017/5258

CVE-2017-5258